



MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del Art. 32 del Decreto N° 2183/91, se comunica a terceros interesados la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de Melilotus (Melilotus albus Desr.) de nombre MUNAY obtenida por UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Solicitante: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Representante legal: Miguel Alfredo Irigoyen

Patrocinante: Ing. Agr. Juan Marcelo Zabala

Fundamentación de novedad: El nuevo cultivar denominado Munay,

Se diferencia del cultivar Faraón por las siguientes características

	Floración (1)	Ramificaciones basales (media y desvío estandar) (2)	Largo y ancho mayor del foliolo mayor (promedio en cm. y desvío estandar) (3)
Faraón	12-20 nov.	2.1 (0.65)	2.7 (0.29) x 1.85 (0.22)
Munay	6-17 dic.	0.95 (0.22)	3.8 (0.39) x 2.48 (0.36)

(1) tomada en Esperanza (Santa Fé) durante los años 2010 y 2011

(2) Datos relevados a los 30 días del primer corte, promedio de dos años y dos localidades (Esperanza y Villa Minetti).

(3) Datos relevados antes del primer corte (Esperanza y Villa Minetti).

Fecha de verificación de estabilidad: 15/03/12

Se recibirán las impugnaciones que se presenten dentro de los TREINTA (30) días de aparecido este aviso.

Jorge Raúl Torres, Director de Registro de Variedades, Instituto Nacional de Semillas.

e. 15/02/2017 N° 8175/17 v. 15/02/2017

Fecha de publicacion: 15/02/2017